

<p><b>POLÍTICA INTEGRAL</b></p>	<p>Promover, operar y administrar el parque industrial Zona Franca Permanente Multiempresarial La Candelaria y otras Zonas Francas Permanentes Especiales con el estricto cumplimiento de la normatividad en materia fiscal, tributaria, aduanera y de comercio exterior, garantizando altos niveles de competitividad, empleo de calidad, generando permanente valor a sus usuarios, funcionarios y accionistas en concordancia con el respeto del medio ambiente y las comunidades. El mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión, buscando siempre el beneficio de todas las partes interesadas, ofreciendo la mejor calidad en la prestación de sus servicios; así mismo dispone de un sistema de seguridad con el desarrollo de alianzas estratégicas y consolidación de actividades tendientes a evitar, desestimular y/o neutralizar prácticas como: Lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, contrabando, corrupción y soborno.</p> <p>Zona Franca de La Candelaria consiente de su compromiso social y de conservación del ambiente, establece como directriz el uso racional y eficiente de los recursos naturales, a través del mejoramiento continuo e innovación de sus procesos, con el propósito de alcanzar desempeño económico, balance medioambiental y responsabilidad social, entre los cuales debe existir un perfecto equilibrio con el fin de lograr progreso económico y tecnológico, en armonía con el entorno, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y manteniendo un fuerte compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades.</p>
<p><b>POLÍTICA AMBIENTAL</b></p>	<p>Zona Franca de La Candelaria se compromete a fomentar e implementar acciones dedicadas al mejoramiento continuo, el uso racional de los recursos y la prevención de la contaminación, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes suscritos por la autoridad ambiental y otros compromisos ambientales suscritos por la organización.</p>
<p><b>POLÍTICA SG SST</b></p>	<p>Zona Franca de La Candelaria y sus funcionarios están comprometidos y consientes de la obligación que se deriva de ejecutar y mantener las practicas contempladas en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con los estándares nacionales e internacionales vigentes.</p>
<p><b>POLÍTICA DE CALIDAD</b></p>	<p>Zona Franca de La Candelaria y sus funcionarios están comprometidos a cumplir con los requisitos aplicables y el mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión basada en la en la NTC-ISO 9001:2015, garantizando el beneficio a todas sus partes interesadas.</p>
<p><b>POLÍTICA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p>	<p>Zona franca de La Candelaria y sus funcionarios están comprometidos con las tecnologías de la información para que logren satisfacer las necesidades actuales y futuras derivadas de la estrategia de negocio, siguiendo los estándares de seguridad del personal, seguridad física de bienes informáticos, administración de operaciones de cómputo, controles de acceso lógico y estándares de seguridad informática.</p>
<p><b>POLÍTICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO FUMADORES</b></p>	<p>Zona franca de La Candelaria y sus funcionarios se comprometen a asegurar un ambiente de trabajo exento del consumo de alcohol, tabaco y fármaco dependientes, reflejando salud y bienestar a sus empleados, clientes, contratistas y demás partes interesadas, protegiendo los bienes de la empresa y evitando efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.</p>
<p><b>POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL</b></p>	<p>Zona franca de La Candelaria y sus funcionarios estamos comprometidos a prevenir toda conducta de acoso laboral entre sus empleados, promoviendo la protección de la dignidad humana, equidad de género, el trabajo en condiciones justas, la libertad, la intimidad, la honra, la salud mental y la armonía, implementando actividades que fomenten un ambiente laboral agradable, y con el compromiso de líderes y empleados de generar estrategias que propendan por la prevención del acoso laboral.</p>
<p><b>POLITICA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD</b></p>	<p>Zona Franca de La Candelaria y sus funcionarios, conscientes de la problemática nacional e internacional del narcotráfico, terrorismo, contrabando, hurto, lavado de activos, corrupción y soborno entre otros. Contamos y propendemos por sostener el entorno y sistema de seguridad del parque industrial desarrollado a partir del cumplimiento de los estándares de seguridad, alianzas estratégicas y el uso de tecnologías por parte de nuestro talento humano, para garantizar la prevención de actividades ilícitas con el fin de desestimular y/o neutralizar estas prácticas dentro de nuestra organización y partes interesadas.</p>